

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 686793105001-2019-00033-00

Vista y leída la solicitud elevada por el apoderado de la parte ejecutante, en escrito obrante en archivo pdf.19 del expediente electrónico, el Juzgado **DISPONE:**

1º. Líbrese oficio con destino al Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, a fin de que informe sobre el trámite relacionado con la conversión de título judicial a favor de este Juzgado y que fuera dispuesto por auto del veintidós (22) de junio del año que avanza al interior de proceso ejecutivo hipotecario radicado 686793103002-2016-00110-00, lo cual fuera comunicado a este Juzgado mediante oficio 285 del 30 de junio de 2023 emanado de su Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39059c0de9fd05eb28b98020013980d3fd51915e4632ce194018e143b7592612**

Documento generado en 08/11/2023 05:48:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>